

## ESCRITO DE 28 DE OCTUBRE, FIRMADO POR NUMEROSOS CIUDADANOS DE ÁLCALA, POR EL QUE SE SOLICITABA AYUDA AL ALCALDE CORREGIDOR DE LA CIUDAD

La venta en pública subasta de lo que había sido la Manzana Universitaria Cisneriana, tras la desamortización de Mendizábal, y las sucesivas adquisiciones posteriores, apuntaban al desmantelamiento del edificio.

Alarmados por todo ello los alcalalinos, se reúnen en la Sala de Rentas del Palacio Arzobispal el 28 de octubre de 1850, y tras el estudio de la situación, formaron una comisión que presidió el Arzobispo de Toledo, y que tenía como objetivo la adquisición de la Manzana Universitaria para salvarla del expolio.

Al día siguiente, mandaron un escrito al Sr. Corregidor de Alcalá con el siguiente texto:

*“Señor Corregidor de esta Ciudad: los vecinos de la misma que abajo firman, llenos del mes profundo sentimiento a VS. hacen presente que han visto horrorizados que sigue el derribo y destrucción en el edificio que fue Universidad, sin haber VS. atendido las repetidas instancias y súplicas que verbalmente le han hecho algunos de los exponentes, para que cese esta destrucción.*

*No es posible tolerar por más tiempo este vandalismo, y si VS no puede o no quiere impedirlo, forzoso será el utilizar otros medios más eficaces, aunque pueda ser que al ponerlos en práctica, produzcan alteración en este vecindario, que ha agotado todos los recursos para que VS atendiera su justa demanda, y no puede sufrir por más tiempo el desprecio con el que se le trata, que es una ignominia y un escarnio.*

*Bien le consta a VS, que ha pocos días se ha elevado una reverente exposición a Su Majestad, suscrita por un considerable numero de personas de todas las clases sociales, pidiendo que se sirva mandar suspender la demolición del edificio que fue Universidad, que causa horror y espanto el estado lastimoso que hoy presenta, desde que se han hecho desaparecer las campanas, las verjas, las pinturas, los adornos y demás objetos de gran mérito y valor; los derribos de la elevada torre del reloj, del arco que servía de comunicación entre la Plaza Mayor y San Diego, y otros infinitos que se han hecho en el interior del edificio por el sujeto encargado por el que se dice ser dueño del mismo; por tanto, y en mérito a lo expuesto, a VS. suplican que inmediatamente mande suspender todo nuevo derribo en el edificio que fue Universidad y sus agregados, esperando la resolución que se digne dar Su Majestad a la exposición que se la ha dirigido, y en el interín, la comisión nombrada en la numerosa junta que VS. presidió en el día de ayer práctica las diligencias con D. Javier de Quinto para comprarle la Universidad según se acordó, sin dar lugar en otro caso a que se altere el orden en esta ciudad con algún acto enérgico de su vecindario.*

*Alcalá de Henares, 29 de Octubre de 1850*

*Firman: G. de Calzada; Dr. Roca; Pintado; Puerta; Carrasco, Macías, Prieto; Herreros; A. Fernández; Rajas; L. Pascual; J. Urrutia; NL Goyoaga; F Fernández; M Zabala; Palacios; R Fraile; A. Galíndez; Ple; L. Garrido; MD. Gallo; Polo; R. Muriel; T Ortiz.”*